



**PRÓ-RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**  
**PROCESO DE SELECCIÓN DE FLUJO CONTINUO PARA INGRESO EN EL**  
**PROGRAMA DE POSTGRADO EN PSICOLOGÍA**  
**MAESTRÍA PROFESIONAL – PPGPSI**

**Editado N° 01/2026**

## **1. Apertura**

La Pró-Reitoria de Investigación y Postgrado de la Universidad de Caxias do Sul hace públicas las condiciones que rigen el proceso de selección de flujo continuo para el ingreso al Programa de Postgrado en Psicología – Maestría Profesional, a partir del primer semestre de 2026. Esta modalidad de selección tiene como objetivo ofrecer la posibilidad de ingresar en el primer o segundo semestre de 2026 al Programa de Postgrado en Psicología – PPGPSI.

## **2. Inscripciones**

### **2.1. Período y Lugar**

Las inscripciones se realizarán mediante un formulario en línea disponible en la página web del proceso de selección del Programa, desde el 20 de febrero hasta el 07 de diciembre de 2026.

### **2.2. Tasa de Inscripción**

La tasa de inscripción para el Proceso de Selección es de R\$ 150,00 (ciento cincuenta reales). Los alumnos egresados de la UCS tendrán derecho a un descuento del 30% sobre el valor de la tasa de inscripción.

### **2.3. Documentación**

#### **2.3.1. Documentos necesarios para la inscripción**

Los documentos necesarios para realizar la inscripción son los siguientes:

- Formulario de inscripción en línea debidamente completado;
- Copia del documento de identidad, CPF, Licencia de Conducir Nacional o Pasaporte;

- Currículum Lattes/CNPq (o Curriculum Vitae en formato libre para extranjeros);
- Copia del Acta de Nacimiento, Matrimonio o Divorcio (exento para extranjeros);
- Copia del anverso y reverso del título de Grado (exento para los egresados de UCS);
- Copia del historial académico de Grado (exento para los egresados de UCS);

**Nota 1:** El título y el historial académico de grado, si el país de origen es signatario de la Convención de La Haya, deberán ser apostillados, de acuerdo con la Resolución CNJ N° 228, de 2016, del Consejo Nacional de Justicia (disponible en <https://www.cnj.jus.br/poder-judiciario/relacoes-internacionais/apostila-da-haia/>), y posteriormente traducidos por un traductor jurado. Los documentos provenientes de países no signatarios deberán ser autenticados por la autoridad consular competente y, posteriormente, traducidos por un traductor jurado.

**Nota 2:** El candidato que complete el curso de pregrado después del proceso de selección debe presentar una copia del diploma de pregrado y una copia del certificado de estudios (transcript) para efectivizar su matrícula. Si aún se encuentran en fase de preparación, se deberá presentar una declaración de la Institución respectiva con información de que el solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención de dichos documentos.

- Copia del anverso y reverso del certificado de curso de Especialización (si lo hay), acompañado de su respectivo historial académico;
- Memorial descriptivo.

### **2.3.2. Envío de documentos**

El envío de la documentación requerida para participar en el proceso de selección deberá realizarse mediante carga de documentos en el formulario en línea. No se aceptarán inscripciones con la documentación incompleta.

### **2.3.3. Entrega de la documentación complementaria**

La documentación complementaria deberá ser enviada por correo electrónico al momento de realizar la matrícula, de acuerdo con las orientaciones que se divulgarán junto con el resultado del proceso de selección.

## **3. Proceso de Selección**

El proceso de selección para el ingreso al Programa de Postgrado en Psicología, dirigido por una Comisión compuesta por profesores designados por el Comité del Programa para tal fin, comprenderá tres etapas:

1. Análisis de los documentos y del Currículum Lattes,
2. Análisis del Memorial Descriptivo, y
3. Entrevista.

### **3.1. Análisis de los documentos y del Currículum Lattes (30 puntos)**

Según la relación de documentos descrita en el punto 2.3.1 de este Edital.

### **3.2. Análisis del Memorial Descriptivo (30 puntos)**

Texto de autodescripción del candidato informando actividades relevantes de su formación y sus experiencias profesionales (si las tiene). También es importante incluir información sobre los planes futuros, expectativas, disponibilidad e interés en el máster profesional.

El texto debe ser escrito en portugués, con un máximo de 2 páginas, utilizando la fuente Times New Roman, tamaño 12, y espacio interlineado de 1 ½.

### **3.3. Entrevista (40 puntos)**

Se realizará una entrevista individual con el objetivo de evaluar:

- La capacidad argumentativa del candidato para desarrollar sobre un tema que se sorteará el día del examen, basado en las bibliografías sugeridas (adjuntas al final de este documento), y
  - Preguntas relacionadas con el memorial descriptivo.
- La entrevista se llevará a cabo mediante videoconferencia, y el enlace para la sala virtual se enviará por correo electrónico a la dirección proporcionada por el candidato en su formulario de inscripción.

## **4. Recurso**

Todos los candidatos tendrán la posibilidad de presentar recurso contra la decisión emitida por la comisión de selección, el cual será evaluado y resuelto por una instancia superior a la que tomó la decisión en cuestión.

Para presentar el recurso, el candidato deberá enviar un documento, redactado por él mismo, exponiendo las razones de la solicitud.

El recurso deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico [mestrادopsicologia@ucs.br](mailto:mestrادopsicologia@ucs.br) dentro de los 2 (dos) días siguientes a la divulgación del resultado final.

La respuesta al recurso se dará dentro de los 7 (siete) días.

## **5. Divulgación del Resultado**

La lista de candidatos seleccionados se publicará dentro de los 5 días hábiles posteriores al proceso de selección, a través del correo electrónico del candidato.

## **6. Matrículas**

**6.1.** Las matrículas se realizarán de acuerdo con las orientaciones que se divulgarán junto con los resultados del proceso de selección.

**6.2.** La matrícula y los plazos para la finalización del curso comenzarán a contar desde la fecha de emisión de la solicitud de matrícula, lo que podrá coincidir o no con el inicio de los semestres académicos.

## **7. Casos Especiales**

El candidato con alguna discapacidad que necesite asistencia especial para participar en el proceso de selección debe manifestarlo al momento de la inscripción y formalizar la solicitud correspondiente ante la Comisión de Selección, así como presentar un informe de un especialista que describa la naturaleza, tipo y grado de la discapacidad, y las condiciones recomendadas para facilitar la participación del candidato en el proceso de selección, enviando esta información al correo electrónico [mestradsicologia@ucs.br](mailto:mestradsicologia@ucs.br). La Comisión de Selección informará oportunamente sobre la posibilidad de cumplir total, parcialmente, o la imposibilidad de atender las condiciones recomendadas.

## **8. Validez del Proceso de Selección**

El proceso de selección objeto de este Edital es válido para el ingreso en el primer y segundo semestre del año 2026.

## **9. Disposiciones Finales**

Los candidatos aprobados y no seleccionados en el presente proceso de selección podrán solicitar matrícula como alumnos no regulares para cursar asignaturas aisladas, de acuerdo con las normas del Reglamento del PPG en Psicología/UCS.

## **10. Casos Omissos**

Los casos no contemplados serán evaluados por la Comisión de Selección, y, si se considera necesario, se consultarán las instancias académicas pertinentes.

Caxias do Sul, 20 de febrero de 2026.

Prof. Dr. Everaldo Cescon  
Pró-Reitor de Investigación y Postgrado

## Anexo: Referencias sugeridas para lectura

### Bibliografías sugeridas para la Entrevista:

- Artículo 1:  
**MALVEZZI, S.** "La gestión de personas en el contexto de la estructura de redes: desafíos para la sociedad, las empresas y los individuos." *Perspectivas en Gestión & Conocimiento*, v. 3, p. 6-17, 2013. Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.11959/brapci/51610>.  
Accedido el 14 abr. 2020.
- Artículo 2:  
**Crepaldi, M. A., Schmidt, B., Noal, D. S., Bolze, S. D. A., & Gabarra, L. M.** (2020). "Terminalidad, muerte y luto en la pandemia de COVID-19: demandas psicológicas emergentes e implicaciones prácticas." *Estudios de Psicología (Campinas)*, 37, e200090. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1982-0275202037e200090>
- Artículo 3:  
**Jacinto, A., & Tolfo, S. da R.** (2017). "Riesgos psicosociales en el trabajo: conceptos, variables e instrumentos de investigación." *Perspectivas en Psicología*, 21(1). Disponible en: <https://doi.org/10.14393/PPv21n1a2017-04>
- Artículo 4:  
**Chatelard, D. S., Loffredo, A. M., & Campos, É. B. V.** (2020). "La Clínica Extensa en la Interfaz entre la Universidad y la Atención en Salud." *Psicología: Teoría y Investigación*, Brasília, 2020, v. 36, e36nspe3. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/0102.3772e36nspe3>
- Artículo 5:  
**Reppold, C. T., Wechsler, S. M., Almeida, L. S., Elosua, P., & Hutz, C. S.** (2020). "Perfil de los psicólogos brasileños que utilizan pruebas psicológicas." *Psicología: Ciencia y Profesión*, v. 40, e201348, 1-14. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1982-3703003201348>
- Artículo 6:  
**Lima, Emerson dos Santos & César, Rozevania Valadares de Meneses** (2020). "Profesores nómades: (Re)construyendo tácticas pedagógicas en el ciberespacio." *Redoc Río de Janeiro*, v. 4, n. 2, p. 140, mayo/agosto 2020. ISSN 2594-9004.